

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General los titulares de obligaciones de la Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de «Service Point Solutions, Sociedad Anónima 2005» que tengan sus obligaciones inscritas a su nombre en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta, con al menos 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la reunión y estén en posesión de la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por la entidad en que tengan depositadas sus obligaciones.

Todo Obligacionista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea podrá hacerse representar por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Asamblea, haciéndose constar, bien en la tarjeta emitida por las entidades depositarias de sus obligaciones, bien en otro documento.

Información adicional: Para más información se ha habilitado el número de teléfono 902 999 203 a los efectos de facilitar o aclarar cualquier información relacionada con esta Asamblea.

Madrid, 12 de septiembre de 2005.—El Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas.—Pere Kirchner Baliu.—47.696.

SIST IND MET Y CIV REUNIDOS, S. L., SISTEMAS INDUSTRIALES, S. L.

Auto de insolvencia

D.ª Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 186/2004 de este Juzgado de lo social n.º Ocho, seguido a instancia de D. Radahmes Mejía Ramírez contra la empresa Sist Ind Met y Civ Reunidos, S. L., Sistemas Industriales, S. L. sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 1 de Septiembre de 2005 por la que se declara a la ejecutada Sist Ind Met y Civ Reunidos, S. L., Sistemas Industriales, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 243,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial.—46.840.

SOLID FUELS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad, B.º de la Cartuja Baja, Crta. de Torrecilla de Valmadrid, Km. 0,8, Zaragoza, el día 7 de octubre de 2005, a las 9 horas, en primera convocatoria, y el 8 de octubre de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administrador solidario.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil se pone en conocimiento de los señores accionistas que se encuentra a su disposición, en el domicilio social, los documentos e informes en que se soportan las anteriores propuestas, teniendo derecho a su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2005.—Los Administradores solidarios, Francisco Zapata Pérez y José Alfonso Barbero García.—47.705.

TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, Sociedad Anónima», haciendo uso de la facultad que tiene conferida, ha acordado proceder a realizar la ampliación de capital aprobada por su Junta General en la forma y condiciones siguientes:

1) Importe de la ampliación, nominal y representación de las acciones.—El importe de la ampliación es de 1.641.091 euros, dividido en 1.641.091 acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas; las acciones, que serán, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, se representarán por medio de anotaciones en cuenta.

2) Tipo de emisión.—Las nuevas acciones se emitirán con un descuento del 20 por 100 sobre el precio medio ponderado de cotización de las últimas 65 sesiones de bolsa anteriores al día de la verificación del folleto de ampliación de capital.

3) Derecho preferente de suscripción.—Los actuales accionistas tendrán derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones en la proporción de una acción nueva por cada nueve acciones antiguas, reconociéndose este derecho a los que resulten ser titulares de las acciones el día anterior a la fecha de inicio del período de suscripción preferente.

4) Plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente.—Será de quince días a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

5) Importe no suscrito en ejercicio del derecho preferente.—Durante el período de suscripción antes indicado, los accionistas que hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente podrán solicitar la suscripción de acciones nuevas de acuerdo con el procedimiento que se establece en el Folleto informativo de la emisión, y ello siempre que existan acciones sobrantes tras el ejercicio por sus titulares de sus derechos preferentes.

6) Prorrato.—También de acuerdo con el procedimiento que se establece en dicho Folleto, se practicará un prorrato en el caso de que el número de acciones cuya suscripción adicional se solicite exceda del número de las que queden libres tras el ejercicio por sus titulares de sus citados derechos preferentes.

7) Garantía de la suscripción.—De seguir existiendo sobrante de acciones y siempre que con ello no se incurra en ninguno de los supuestos del artículo 1.º del Real Decreto 1197/1991, de 26 de Julio, los miembros del Consejo de Administración suscribirán totalmente el resto de la ampliación, garantizándose, por tanto, la total suscripción de la emisión.

8) Desembolso de las acciones.—Las acciones se desembolsarán íntegramente en el momento de la suscripción.

9) Derechos de las nuevas acciones.—Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación a partir de la fecha de la emisión y de los mismos derechos económicos a partir del 1 de enero de 2005.

10) Negociación en Bolsa de los derechos de suscripción preferente.—Los derechos de suscripción preferente, que serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que deriven, cotizarán en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

11) Cotización de las nuevas acciones.—Las nuevas acciones cotizarán en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia en el plazo máximo de un mes a contar de la fecha del final del período de suscripción.

12) Modificación de los Estatutos Sociales.—El Consejo de Administración, una vez finalizado el período de suscripción de la ampliación de capital, modificará el artículo 5.º de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva cifra de capital.

13) Registro contable de las nuevas acciones.—Se designará a la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima Unipersonal» («Iberclear») y a las Entidades adheridas al mismo para la llevanza del registro contable de la emisión.

14) Folleto informativo.—De conformidad con la normativa vigente, se ha confeccionado un Folleto Informativo Completo que está a disposición de los interesa-

dos en el domicilio social y en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

15) Delegación.—Se delega en el Presidente, D. Luis Solera Gutiérrez, y en el Consejero Delegado, D. Javier Martín García, con carácter solidario, la facultad de fijar, si preciso fuere, las demás condiciones de la presente ampliación de capital en lo no previsto por la Junta General o por el propio Consejo de Administración, y, además, en el Secretario del Consejo de Administración, D. Félix Ester Butragueño, también con carácter solidario, la de otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para la formalización e inscripción en el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos, así como la de acreditar, en la forma que en derecho se requiera, la emisión, suscripción y desembolso de las acciones que correspondan a esta ampliación de capital, y la de solicitar la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia de las acciones procedentes de la presente ampliación de capital, declarando el sometimiento expreso a la normativa existente y a la que pueda dictarse en el futuro sobre esta cuestión y, especialmente, a aquella que haga referencia a contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial, cumplimentando lo prevenido a este fin por las disposiciones legales vigentes en la materia ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ante las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y ante la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima Unipersonal» («Iberclear»).

Como el Folleto de esta ampliación de capital ha sido registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día ... de septiembre de 2005 y el precio medio ponderado de cotización de las últimas 65 sesiones de bolsa anteriores ha sido de 6,3381 euros, el precio de emisión de las nuevas acciones será de 5,07 euros por acción.

Madrid, 14 de septiembre de 2005.—El Consejero Secretario, Félix Ester Butragueño.—47.655.

TODAGRES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Todagrés, S. A., se convoca Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 5 de octubre de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, ctra. de Onda, Km. 5, de Villarreal (Castellón de la Plana), y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Único. Nombramiento de Auditor.

Villarreal, 13 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco José Ferrón Gómez.—47.702.

TÉCNICAS Y TERAPÉUTICAS MÉDICAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Técnicas y Terapéuticas Médicas, S. A., se convoca a Junta General Extraordinaria de Señores Accionistas para el día 17 de octubre de 2005, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria para el día 18 de octubre de 2005, a la misma hora, a celebrar en la sala de actos de avenida Hospital Militar, 127, de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento, en su caso, del nuevo Auditor de la compañía para el año 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de septiembre de 2005.—D. Valentín Gómez Melis, Secretario Consejo de Administración.—47.717.

WATERMARK SPAIN, S. A.

Sociedad unipersonal

Reducción de capital

El 13 de mayo de 2005, el socio único de la sociedad, ejerciendo las competencias de la Junta general de accionistas, decidió reducir el capital social, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas, en un importe de 1.785.090,20 euros, mediante la amortización de 29.702 acciones, nu-

meradas del 9.299 al 39.000, ambas inclusive, con lo que el capital resultante ha quedado en 558.809,80 euros, dividido en 9.298 acciones, numeradas del 1 al 9.298, ambas inclusive, con un valor nominal de 60,10 euros cada una. No se abonó cantidad alguna como contrapartida al socio único y la amortización de las acciones se ejecutó en la fecha de adopción del acuerdo.

En Zamudio (Vizcaya), 5 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Torres Blánquez.—46.897.

ZUFRISA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Calatorao (Zaragoza), Carretera Nacional II, Km. 277, el día 20 de octubre de 2005, a las diez horas, en segunda convocatoria, supuesto que por no alcanzarse el quórum necesario no pueda celebrarse en primera convocatoria,

que queda convocada asimismo, en el mismo lugar y hora del día anterior, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de la gestión social presentados.

Segundo.—Aprobación propuesta distribución de resultados.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para ampliar el capital social e introducir las modificaciones necesarias al respecto en los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección administradores.

Quinto.—Reelección Auditor de Cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todos los documentos, la auditoría y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener de forma inmediata copia gratuita de los mismos.

Calatorao, 5 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Asensi Serrano.—46.805.